



► El abogado Manuel Núñez es exconsejero del INDH designado por Piñera y académico de la PUCV.

# El ruido que genera en Chile Vamos la nominación de Manuel Núñez, el candidato de RN para llegar al TC

**El actual suplente de ministro del Tribunal Constitucional está nominado** -junto con Alejandra Precht- para llenar los dos cupos disponibles que quedan pendientes en ese organismo. Luego de la fallida candidatura del exdiputado Gonzalo Fuenzalida, esta vez Renovación Nacional optó por el abogado independiente, exconsejero del INDH designado por Piñera y académico de la PUCV. “Su votación como juez suplente, en varias oportunidades, era con sectores de izquierda”, criticó el diputado Eduardo Durán en una carta a su bancada.

## Juan Manuel Ojeda y Luciano Jiménez

Fue en una reunión de comités parlamentarios de la semana pasada cuando el diputado Tomás de Rementería (PS) hizo el comentario. “Gracias por llevar a uno de los nuestros”, le dijo -según testigos de ese encuentro- al jefe de bancada de los diputados RN, Andrés Longton.

La alusión del parlamentario socialista apuntaba directamente al nombre que patrocinará RN para llenar uno de los dos cupos del Tribunal Constitucional (TC) que tiene que designar el Congreso. La carta de RN es el actual suplente de ministro de dicho tribunal Manuel Núñez.

La frase del diputado de Rementería gene-

ró risas nerviosas, pero es el reflejo de algo que se viene comentando hace días en las filas de Chile Vamos. En la coalición, el nombre de Núñez genera ruido e incomodidad en algunos parlamentarios opositores, sobre todo en los diputados y senadores que son más conservadores.

Algunos diputados que tienen dudas sobre Núñez, dicen que quienes han seguido la jurisprudencia del TC su voto es impredecible y no podría considerarse como un ministro que vote junto con el resto de los magistrados de sensibilidad de derecha como Cristián Letelier, Miguel Ángel Fernández o José Ignacio Vásquez.

Varios de esos parlamentarios, de hecho, están en conocimiento de causas en las que

Núñez ha votado -ya sea en votos de mayoría o minoría- junto con los ministros de centroizquierda, es decir, la actual presidenta Nancy Yáñez o los ministros Rodrigo Pica, Nelson Pozo, Daniela Marzi, María Pía Silva o la suplente de ministra Natalia Muñoz.

Esos votos han ido circulando entre distintos chats de Whatsapp de parlamentarios de Chile Vamos. El problema, dicen, es que darle el apoyo a Núñez podría ser perder la oportunidad de sumar su voto a las posturas de Letelier, Fernández y Vásquez. Esto cobra relevancia cuando ese eje actualmente es minoría. Si Núñez sigue con la tendencia hasta ahora conocida, dicen las mismas fuentes, sería un ministro poco predecible y que no sería funcional al sector, por ejem-

plo, en caso de que lleguen causas sobre temas valóricos relevantes.

Desde el entorno de Núñez, matizan el asunto. Dicen que pese a que el abogado no tiene militancia política, es indiscutible su domicilio en la centroderecha. Por eso fue que en 2011, el expresidente Sebastián Piñera lo designó como consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Esas fuentes, agregan, que desde marzo hasta la fecha Núñez no ha integrado ninguna causa en la que se haya visto un proyecto de ley emblemático. Solo le tocó integrar cuando se vieron tres leyes orgánicas, pero esa causa pasó el test del TC sin proble-

mas de constitucionalidad.

El resto de los votos de Núñez como suplente de ministro han sido recursos sobre recursos de inaplicabilidad. En esto, Núñez se ha sumado a la jurisprudencia consolidada del TC en temas como obras públicas, sanciones administrativas o asuntos tributarios. En las causas sobre asuntos procesales penales, su voto suele irse con la mayoría cercana a la centroizquierda.

Pese a que las dudas apuntan principalmente a temas valóricos, hasta el momento no habría fallos sobre eso. Ante las dudas, conocedores de su perfil dicen que su visión habría que revisarla en sus escritos. Ahí destaca, por ejemplo, un manual sobre derechos humanos titulado *Lecciones sobre derechos humanos* que escribió junto con el decano de Derecho de la Universidad de los Andes, José Ignacio Martínez y el abogado y columnista Joaquín García-Huidobro. Además, forma parte del comité editorial de sentencias destacadas de Libertad y Desarrollo.

### El encontrón entre Longton y Durán

La opción de Núñez surgió luego de la fallida candidatura del exdiputado de RN Gonzalo Fuenzalida. La carta fue ampliamente rechazada cuando llegó al Senado. El nombre de Núñez cuenta con el apoyo del jefe de bancada de los diputados de RN, Andrés Longton.

El abogado llegó a ser suplente de ministro -es decir, integra las salas cuando se requiere debido a la ausencia de los ministros titulares- en marzo de este año luego de obtener la primera mayoría en el concurso público de antecedentes que realiza el TC y luego fue ratificado por 2/3 en el Senado.

Es un reconocido abogado constitucionalista y académico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Su trayectoria y currículum, dicen los parlamentarios de Chile Vamos, son "impecables", pero agregan que una cosa es su desempeño como académico de derecho público y otra cosa "son sus posturas jurisprudenciales como magistrado constitucional".

Para llegar al TC como ministro titular Núñez debe contar con el apoyo de la Cámara y el Senado. El abogado comparte la nominación con la carta de la DC Alejandra Precht, quien va por segunda vez como candidata ya que anteriormente también fue votada por el Congreso, pero al compartir la nominación con Fuenzalida, fue rechazada por el Poder Legislativo.

Que el cupo sea de RN responde a un acuerdo tácito que existe desde la reforma constitucional de 2005. Desde ese año que este cupo ha sido reivindicado por ese partido político. Partió con el exministro Marcelo Venegas, luego con el expresidente del TC Juan José Romero y ahora se pretende continuar con la misma línea, pero esta vez con Núñez.

Por lo mismo, en Chile Vamos, comentan que tanto Venegas como Romero eran votos claros y seguros. Por lo tanto, no les conven-



► Para llegar al TC como ministro titular Núñez debe contar con el apoyo de la Cámara y el Senado.

cellevar al TC a alguien que, finalmente, termine favoreciendo al oficialismo.

En la bancada de RN, la propuesta causó tensión. Una de las voces en contra de Núñez es el diputado Eduardo Durán. El parlamentario manifestó sus discrepancias la semana pasada en una reunión la bancada y discutió el tema con Longton.

Las tensiones subieron al punto que Durán y Longton volvieron a hablar de la nominación el viernes pasado, en una discusión que fue subida de tono. El asunto motivó a que el primero mandara una carta a toda la bancada acusando un trato "denigrante e intimidatorio" de parte de Longton y exigiendo disculpas, pero en el entorno de este último acusan que el tono se dio por provocaciones de Durán quien luego reconoció haberle dicho "improperios" al jefe de bancada.

En la carta, a la cual tuvo acceso **La Tercera PM**, Durán plantea que "en dicha comu-

nicación, le expresé mis dudas sobre el nombre sugerido y aunque tenía claro que se trataba de una decisión ya tomada por la bancada, quise inquirir más antecedentes del abogado constitucionalista y resolver algunas interrogantes sobre su trayectoria profesional, pues algunas personas me habían comentado que su votación como juez suplente, en varias oportunidades era con sectores de izquierda".

De todas maneras, algunos en la bancada sostienen que la discrepancia de Durán obedece también a que el diputado tiene aspiraciones de presidir alguna comisión, por lo que está negociando obtener beneficios. Y después de discutir el tema, Durán se alineó con el resto de la bancada.

Quien también planteó dudas fue la diputada de RN Camila Flores. "Tengo que revisar muy bien los antecedentes. En principio, el candidato Núñez no lo conozco mayormente, salvo del punto de vista profesional,

revisando algunos de los fallos que ha tenido y la verdad es que me generan bastante ruido. Por lo tanto, no creo que sea alguien que efectivamente sea la mejor persona para ocupar este cargo", dice Flores.

A pesar de estas voces disidentes, en el oficialismo su nombre es bien recibido. La diputada independiente del Frente Amplio, Lorena Fries, lo conoce desde el INDH y apoya su nominación. "Me parece que es un buen nombre, es una persona jurídicamente muy preparada, tiene además un dominio de los temas constitucionales y dentro de eso también de los temas de derechos humanos, de derecho internacional y nacional. Es una persona imparcial que vota de acuerdo a las convicciones y no necesariamente alguien que está a priori articulado con algún sector político. Obviamente su sensibilidad es de alguien de centroderecha, pero que me parece que es un aporte para el TC", comenta Fries. ●